Año XIV. Primera edicion del Martes 4 de Abril de 1893. Núm. 6.072.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieron, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes. . . . . 1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . . 30 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

Anuncios.—Tarifa, 10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El Tercio de Córdoba.

I.

(Recuerdos de la infantería española.)

Corría el año de 1565. Hacía medio siglo que, aquí en Granada, murió D. Gonzalo Fernandez de Aguilar y de Córdoba, pero el brillo de sus conquistas y la aureola de sus glorias militares no se habían extinguido en el horizonte de nuestra pátria.

Allá en las márgenes del Adriático peleaban todavía las tropas del Duque de Alba, consiguiendo inmarcesibles laureles para las banderas de España y páginas gloriosas para su historia. El invierno de aquel año fué como pocos crudísimo, y las bajas que habían producido las últimas batallas hicieron necesario el envio de nuevos combatientes.

Creóse entonces el tercio que despues fué famoso continuador de aquellas glorias envidiables de la infantería española.

Felipe II había ordenado á su maestre de Campo D... pero no quiero hoy ocuparme más que del monton de héroes anónimos que lo formaron.

Corrían yá los primeros dias de 1556 y corrían al mismo tiempo los voluntarios cordobeses, sevillanos y granadinos á formar aquel tercio que, bien entrado el año, acababa de organizarse en la ciudad de Cartagena, en donde juró las banderas del Rey Felipe con el nombre de Tercio de la Armada Real del mar Occéano, y embarcado en los bajeles de S. M. hacía rumbo á las costas de Italia.

Poco tiempo pisaron este suelo, pnes el mismo año sobrevino el levantamiento de los Paises Bajos, y allí marchó el tercio flamante de Córdoba á combatir bajo las banderas que guiaba el virey D. Fernando Alvarez de Toledo, consigniendo innumerables victorias en reñidos y cruentos combates.

Regresó á Italia y concurrió á la espedicion de las escuadras de España, Venecia y Roma que á las órdenes de D. Juan de Austria el 7 de octubre de 1571 destrnía en Lepanto la terrible escuadra otomana mandada por Selim II: allí se denominó Tercio de la Liga Católica, teniendo la fortuna de contar al inmortal soldado Miguel de Cervantes en el número de sus bravos guerreros y en el más glorioso de los que derramaron sangre sobre las tablas de la cubierta de la galera *Marquesa*.

Catorce años despues volvía el invicto tercio á los Paises Bajos y se cubría de gloria en Portland, sucumbiendo en las costas de Inglaterra con la Armada Invencible en 1588. A principio del siglo XVII se organizaban nuevos tercios que habian de llevar sus armas á los confines de Europa para sostener el brillo de tantas conquistas, y para diferenciarlo de los nuevos recibió el de Córdoba el nombre del Tercio Viejo de la Armada, marchando á guerrear en las turbulentas aguas del golfo de Méjico en 1624.

Más tarde en 1630 desembarcaba en las costas de Francia y conseguia nuevos laureles en Basse-Terre, Charles y Richelieu.

Cinco años despues vuelve á embarcarse y añade una nueva página á su brillante historia augurando el dominio del Brasil para la corona de España.

Vuelve á la Metrópoli para renovar el contingente de sus mermadas compañias, y de nuevo marcha á Italia en 1646 y consigue dejar á envidiable altura el nombre del que ya se llamaba Tercio Provincial de Córdoba en Piombino, Oneglia y Portolongone.

El levantamiento de Cataluña en 1651 llama de nuevo al invicto Tercio, y somete á los rebeldes en Puigcerdá, Palamós y Solsona.

Algunos años despues marcha á Portugal y en brillantes campañas conquista Olivenza, Evora y se cubre de inmarcesibles laureles en los campos de Villaviciosa.

Messina y la Calabria reclaman de nuevo la presencia de los bravos de Córdoba en las tormensas tierras de Italia, que tascan, á duras penas, la dominacion de las armas españolas.

Y por último, al finalizar el siglo—siglo de oro para las glorias militares de nuestra amada España—marcha á Ceuta el tercio de Córdoba á pelear bajo los muros de la que en otro tiempo fué ciudad portuguesa, añadiendo nuevos trofeos y señaladas victorias á los fastos militares de su historia.

E. M. F.

Miscelánea

Asamblea provincial.

Ayer celebró su segunda sesion, bajo la presidencia del Sr. Rivas y con asistencia de los señores Lopez Cózar, Rosales, Martinez Dueñas, Castro Almendros, Cáliz, Diaz Palomares, Zafra Vazquez, Fernandez Mir, Torres Rosales, Sanmartin, Segura, Sanchez Reina, Herrera, Moreno Perez, Lapuente, Moré y Hurtado.

Se habilitaron como Secretarios á los señores Sanmartin y Fernandez Mir, aprobándose el acta y adoptándose los siguientes acuerdos:

Ordenar al Sobrestante remita presupuesto para encalado y reparaciones en el hospital de San Juan de Dios.

Prevenir al ayuntamiento de Alquife dicte el fallo que proceda en reclamacion entablada por varios vecinos contra el repartimiento de 92 á 93, á fin de que los reclamantes puedan despues hacer uso de los derechos que la ley les confiere.

Pasar á la Comision de peticiones, para su informe, una comunicacion de la Comision provincial de Segovia interesando se conceda una pension á la señora viuda del egregio poeta D. José Zorrilla.

Que por conducto del Sr. Gobernador se prevenga al alcalde de Alquife haga una notificacion al vecino de aquel pueblo D. Luis Lopez Jimenez.

Por último, se aprobaron algunos balances.

Un contratista preso. El alcalde señor Campos Cervetto, en vista de que el arrendatario de las cédulas personales no hacía efectivo el importe del arbitrio municipal, conforme determina una de las condiciones del contrato, dispuso que en la forma prescrita se le requiriese para el pago, y al efecto, así se verificó por el notario Sr. Martinez Contreras.

Sin embargo, el procedimiento no dió resultado alguno favorable á los intereses del Ayuntamiento, y como consecuencia ha sido necesario que el juez de instruccion entienda en el asunto.

El contratista ha sido detenido y se encuentra en la cárcel, habiéndole exigido el Juez 30.000 pesetas de fianza antes de decretar la libertad provisional.

Rectificacion del censo electoral.

Las juntas municipales han debido dar principio á los trabajos preparatorios de la revision y rectificacion del censo electoral.

Recibidas de los juzgados municipales en primero de abril las listas comprensivas de los electores fallecidos y de los jueces de instruccion, las de resoluciones que afectan á la capacidad electoral de los inscritos en el censo, se debe proceder con estos antecedentes y con el padron vecinal rectificado á la confeccion de las listas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de que habla el art. 12 de la ley.

Por circular de la junta del censo, fecha 24 de marzo de 1892, se dispuso que si bien en la primera de las listas han de consignarse los nombres de todos los electores comprendidos en las últimas vigentes, se habrá de expresar, respecto de cada uno de ellos, la edad, domicilio y profesiones *actuales* y la circunstancia de si sabe leer y escribir.

Es de advertir que aun cuando en la primera lista se consigne el actual domicilio de cada elector, no ha de hacerse sin embargo alteracion respecto de la seccion en que los mismos aparezcan comprendidos, aun cuando el cambio de domicilio debe producir el de la seccion ó distrito, pues para esto deberá esperarse á la nueva distribucion que se llevará á efecto en el tiempo y forma determinados en el art. 16.

De igual modo se hace preciso en las localidades de más de 400 vecinos rectificar ó consignar, con relacion á la época presente, en las listas 1.ª y 3.ª la cualidad de elegible ó no elegible para cargos concejiles. Al efecto debe tenerse en cuenta el art. 41 de la ley municipal confirmado por el 3.° del real decreto de adaptacion.

Las listas mencionadas en el art. 12 deben ser expuestas al público á las ocho de la mañana del 10 de abril, segun y en la forma que el repetido art. 12 determina, permaneciendo en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales con el anuncio de su publicacion hasta el dia 20 del referido mes, en que habrá de reunirse la junta municipal del censo para oir reclamaciones.

De celebrarse las elecciones municipales en el próximo mes de mayo, les servirá de base el censo actual, y si se decreta la prórroga anunciada se efectuarán con arreglo al censo rectificado, que tambien ha de servir para las de diputados provinciales en el año venidero.

Guías de minerales. Sobre las guías para los minerales ha publicado la *Gaceta* una real órden motivada por las reclamaciones de los mineros de varias provincias.

En ella se dispone, entre otras cosas, que para las grandes explotaciones mineras puedan los jefes de Hacienda en las provincias entregar de una vez, y sirviendo un solo pedido, hasta cinco cuadernos de guías.

Traslaciones de matrícula. El dia 30 del actual termina el plazo para que los estudiantes soliciten del Rector de la Universidad y Director del Instituto la traslacion de sus matrículas á otros establecimientos de enseñanza.

—Si buscais á Ben-Saib, ya es tarde. La ciencia es impotente para salvarle.

Los castellanos se detuvieron entristecidos.

—Te perdono mi muerte, hermano; estaría escrito; hubiera sido muy dichoso con la hermosa nazarena.

Poco despues espiró.

Pedro volvió á su casa y contó á sus ancianos padres el triste desenlace de la aventura.

Estrella, al vover de su desmayo, manifestó los primeros síntomas de su enfermedad. Su locura era pacífica, pero incurable, hasta que murió una noche, como una luz que se consume, al pié del ciprés, sin sufrimientos y sin conciencia de su estado.

Cuando la rebelión de los Monfies, Pedro era ya capitan. En el combate de Dúrcal, un moro de los que servían á las órdenes del *Xabá*, atropellando las filas castellanas llegó á él atravesándolo de un saetazo. El arma decia «Venganza por Ben-Said.» Los soldados hicieron pedazos al fanático.

IV

Generaciones de vivientes se han hundido en el polvo. Reyes y soldados, damas y caballeros, trajes y costumbres, todo ha desaparecido. Y sin embargo el *ciprés encantado* se conserva erguido á través de los siglos, y el torreon se levanta aunque carcomido y desmoronado, indicio eficaz del espacio que ocupaba la primera muralla de la Alcazaba. Solo el camino subterráneo no existe y la casa del repostero de D.ª Isabel I es casi una ruina. ¿Quereis examinarla? Pues en el lado contrario de la Iglesia se descubre. Un pilarillo que parece un agujero se infiltra en su ángulo. El árbol de la tristeza eleva su copa

un bulto saliendo como del tronco del ciprés, se aproximó á ella.

Se oyó el ruido de un ballestazo y un grito de dolor mal reprimido.

La jóven cayó desmayada al ver á su hermano que salía del escondrijo blandiendo la espada. El aparecido, despues de sus ayes de angustia, se perdióen el instante. A las voces del alférez, acudieron los criados con hachas.

Registraron hasta el último rincon, pero en vano. Unas manchas de sangre al pié del árbol y en la pila de mármol fué su único hallazgo.

—Esperemos la luz del dia para seguir nuestras investigaciones. Esta sangre nos servirá de rastro.

Así lo hicieron. D. Pedro que era despreocupado como pocos, y ducho en las artes de sus enemigos, sospechó que la entrada del galan tenia que ser por un camino subterráneo.

Al asomar la aurora notó que el agua de la pila estaba turbia, y una de las lozas conmovida y sangrienta.

Dí con la clave, murmuró. Introdujo la hoja de la espada en una junta y saltaron unos resortes, dejando descubierta la entrada de una mina.

Pedro sin abandonar la espada, y seguido de dos escuderos que llevaban antorchas, bajó la estrecha escalera hasta penetrar en el subterráneo. No fué largo el camino. Unas cien varas anduvieron subiendo la pendiente, hasta tropezar con una compuerta de hierro, que franquearon, pues estaba cerrada. Se hallaron en el recinto de una de las torres que defendía el amurallado recinto interior, y de allí á pocos pasos en una estancia amueblada y con ricos tapices, donde en un lecho se veia al jóven morisco rodeado de sus servidores, que echaron mano á sus puñales al divisar los que llegaban. Un médico árabe, les hizo un signo de espera, y dirigiéndose al alférez, le dijo:

lería, contemplando por un lado los huertos y elevados edificios del Albaicin, y por el otro, los hechiceros adarves que como un cinturon de verdura rodeaban el alcázar y fortaleza nazarita.

Su imaginacion vagaba placentera ante tan risueñas perpectivas, sin detenerse en un punto fijo, ni observar si era el blanco de curiosas miradas.

Solo le sorprendía que á las pocas veces de ocupar su sitio de recreo, el canto del ruiseñor llegaba hasta sus oidos.

Al principio era lejano, como de las alturas detrás de las antiguas murallas, y despues se iba acercando hasta resultar los trinos como desde las ramas del ciprés. Le chocaba lo sostenido de aquellos, impropios de tan débil pajarillo, y que además eran precursores de una suave música de guzla, que resonaba en el mismo sitio donde sonaba el canto. Es más, si su madre ó su hermano, se presentaban en el mirador, todo ruido cesaba, como indicando que á Estrella únicamente se rendian aquellos homenajes.

Lo cierto es que ella aprovechaba cuantas ocasiones tenia de asomarse sola, para gozar de las misteriosas armonías.

Una tarde, ya cerca de ponerse el sol, tuvo curiosidad de descubrir si la canora avecilla, guardaba sus gorgeos para las noches. Presentóse al descubierto, y á pocos minutos un silbido modulado y penetrante se escuchara. Dirigió la vista al sitio de donde saliera, que fué el toerron cercano, descubriendo sobre su plataforma un gallardo mancebo con traje morisco, que la saludó profundamente.

Estrella se ocultó ruborizada, pero desde el ramaje dirigía miradas escrudriñadoras á su jóven vecino, teniendo como una interior complacencia en examinarlo.

El ave, como disgustada de la desaparicion de la bella, cerró el pico, no escuchándose sus cánticos.

Aquella noche no, pero á la siguiente, bajo pretex-

Balneario. Segun nos comunican, en el establecimiento balneario de Graena se están haciendo muchas é importantes obras de reparacion y mejora, para la comodidad de los bañistas en la próxima temporada.

Consejos higiénicos. La primavera deja sentir sus efectos sobre el organismo humano.

Este, obedeciendo á su influencia, se siente como vigorizado; actívase la circulacion, anímanse todas las demás funciones y no parece sino que al individuo le infunde con la sangre una vida más potente y lozana. A todo esto el tiempo dista mucho de haberse fijado y la temperatura es por extremo varia en el período de las veinticuatro horas, por lo que, y por el deseo de aligerarse de ropas, surge una verdadera epidemia de toses y catarros, que no hay más que pedir. Importa, pues:

Aligerar gradualmente el abrigo externo y no suprimirlo en totalidad hasta tanto que la primavera reine como señora absoluta.

Moderar la alimentacion haciéndola más frugal, y rebajar la dósis de las bebidas alcohólicas y de las estimulantes en general, sobre todo las personas de temperamento sanguíneo ó las muy irritables.

Circular. A fin de que sean exactamente observados los preceptos de la ley de sufragio de 26 de junio de 1890, el Gobernador ha dirigido una circular á los alcaldes, presidentes de las juntas del censo y jueces municipales, llamándoles la atencion acerca de lo que disponen los artículos 11 al 16 de dicha ley.

La riqueza oculta. Por real órden circular excita el ministro de Hacienda el celo de los delegados del ramo y el de sus subordinados para que persigan á los defraudadores que no hayan hecho dentro del plazo concedido las declaraciones de la riqueza oculta.

Reforma de los tribunales.

Según parece, las reformas que para el 1.° de julio ha de plantear el ministro de Gracia y Justicia, se concretarán á los siguientes extremos:

Quedarán suprimidas todas las audiencias provinciales.

Los excedentes que no lo sean por virtud de expediente, ó á su instancia, disfrutarán medio sueldo y la excedencia no les perjudicará para que se les cuente el tiempo de antigüedad de servicios.

Un escalafon determinará el orden de reposicion, creyendo el ministro que no exceda de seis meses la situacion de excedencia.

Interinamente serán colocados los excedentes en los juzgados municipales de Madrid y capitales de provincia, con preferencia á los demás letrados; en Registros de la propiedad, que al efecto están ya reservándose, y en Notarías.

Se suprimirán algunas plazas de las territoriales y se crearán ocho ó diez juzgados en Madrid y algunos tambien en Barcelona, Valencia y Sevilla, aumentándose las plazas de abogados fiscales del Supremo y elevando á 9.000 pesetas el sueldo de los magistrados de territorial y á 8.000 el de los abogados fiscales de Madrid y jueces de primera categoría.

Los jueces de las otras categorías disfrutarán 4.000, 4.500, 5.000, 5.500 y 7.000 pesetas.

Los magistrados inspectores lo serán de la categoría de magistrados ó individuos de la carrera fiscal del Supremo.

La division territorial es objeto de detenido estudio y en ella se designarán las localidades donde deberá funcionar el Tribunal de partido, formado con los cuatro jueces inmediatos, presididos en algun caso por un magistrado, así como las Salas extraordinarias de las Audiencias que habrán de trasladarse cuando fuere preciso al punto más conveniente.

Créese que los magistrados presidirán los tribunales de partido de modo extraordinario en seis dias consecutivos de audiencia pública; sin admitirse excusas en tal servicio, fuera de imposibilidad, de la que se dará cuenta al ministro.

Los tribunales de partido conocerán, con ó sin el Jurado, de las causas correccionales; las audiencias de las graves y las á ellas reservadas de modo especial.

La reforma está calcada sobre la ley de 15 de setiembre de 1870, salvo no ser de planta fija los tribunales de partido.

La administracion provincial. Está terminando D. Venancio Gonzalez su proyecto de ley sobre administracion local, que responde á la necesidad de reformar las leyes provincial y municipal.

El pensamiento de tal reforma es, segun parece, distinguir la administracion municipal de los ayuntamientos de las grandes capitales, de la que deben tener los restantes. A los primeros se dará organizacion diferente y atribuciones mayores quizás, á costa de las diputaciones provinciales respectivas.

Es casi seguro que el proyecto no llegue á presentarse á las Córtes en esta primera legislatura.

Fin de plazo. Los contribuyentes, para eximirse de responsabilidad, pueden presentar á los alcaldes de sus respectivas localidades, hasta las doce de la noche del dia 14 del mes actual, las declaraciones de riqueza pecuaria y rústica.

El señor ministro de Hacienda ha dado á las Diputaciones provinciales la seguridad de que se halla dispuesto á usar la mayor benignidad en cuanto á los propietarios que fueron objeto de expediente antes de publicarse el decreto de 4 de febrero último, siempre que presenten la declaracion en el plazo referido.

Viajeros. Procedente de Portugal, donde ha residido durante algunos años, ha llegado á Granada el Excmo. Sr. D. José Rodriguez Acosta, con su encantadora hija Concha.

—Ha salido para Badajoz, cumplida la licencia que ha estado disfrutando, nuestro paisano el teniente del cuerpo Jurídico-militar D. Valeriano García Torres.

—Ha marchado á Málaga el abogado granadino y Catedrático de la Universidad don José Martos.

—Han regresado á Guadix el alcalde don José Jimenez Vergara y los señores D. Joaquin Serrano Ramirez, D. Leonardo Ortega Andrés y D. Torcuato Ochoa Hernandez.

Pastos. Para el dia 20 del actual ha señalado el Gobernador la subasta del aprovechamiento de pastos de las sierras de Baza y Capileira, bajo los tipos de 5.000 pesetas.

Gastos provinciales. La distribucion de fondos provinciales para el corriente mes, asciende en los conceptos de gastos, á la suma de 292420'76 pesetas.

Dos presos fugados.

Nuestro activo corresponsal de Cullar Baza nos escribe, ampliando la noticia que telegráficamente nos comunicó de la captura de los dos presos últimamente fugados de la penitenciaría de Granada.

Manuel Simon Huertas (a) *Chaparro* y Juan Jimenez Perez se fugaron del Penal de Belen en el mes de enero; capturados más tarde llevaron á efecto una segunda evasion de la cárcel de Huetor Santillan, y desde entonces les seguía la pista la Guardia civil del puesto de Cullar, que los ha hecho objeto de incesante persecucion hasta lograr detenerlos.

El dia 31 los Guardias civiles señores Mellado, Porcel y Arboleda regresaban al pueblo, cuando el primero insinuó á los otros que le siguiesen á una cueva que dista de Cúllar dos kilómetros y en la que tenía sospechas de que se albergaban los malhechores.

En efecto, cuando los guardias llegaron á la cueva vieron á los dos confinados que se disponían á almorzar, y que apercibidos de que los agentes de la Benemérita los sorprendieron, trataron de resistirse echando mano de armas de fuego que allí tenían, y disparándolas.

Entre los Guardias y los malhechores se cruzaron algunos disparos sin consecuencias, y aquellos hubieron de parapetarse fuera de la cueva guardando la salida de esta, ínterin un hombre que allí se hallaba corría á dar aviso al comandante del puesto y autoridades locales, que sin pérdida de tiempo acudieron al sitio cercando el refugio de los malhechores, quienes viendo que la huida era imposible y que nada conseguían con la resistencia, se resignaron á ser detenidos, haciéndose cargo de ellos la Guardia civil, que los condujo á la cárcel de Cúllar donde continúan.

Los presos, antes de entregarse, rompieron ellos mismos las armas de qne habían hecho uso.

Han contribuido á esta importante captura, á más de los guardias citados, el Sr. Juarez, del mismo puesto y el cabo D. Angel Gomez García.

Un drama en las aguas.

Preludios de tempestad.

El Miércoles Santo amaneció el cielo de Guadix preñado de densos nubarrones.

Una pobre mujer llamada Angeles Morales Aranda, sin temer á la tempestad que se avecinaba, salió de su casa en compañía de su hijo Antonio Membrilla Morales, dirigiéndose á la rambla de Zalacos, vulgarmente dicha de *San Anton*, á bastante distancia de la ciudad, con objeto de lavar alguna ropa blanca.

Las dos de la tarde serían cuando llegaron al sitio referido, notando que el cauce estaba más crecido de agua que de ordinario. No obstante, Angeles se puso á verificar el lavado de la ropa.

Arrebatados por la corriente.

El cielo había ido encapotándose por completo hasta aparecer cubierto por una nube densísima y compacta.

No había pasado media hora desde que la citada mujer empezara su faena, cuando el horizonte se iluminó con la luz vivísima de un gran relámpago, al que siguió un trueno prolongado y ensordecedor, empezando á caer, casi simultáneamente, una copiosa granizada. En breves momentos habíase desencadenado una tempestad imponente.

Asustada Angeles Morales, cogió de la mano á su hijo, encaminándose á refugiarse en un pequeño cobarron que hay por bajo del cruce de la rambla con el camino del Cementerio.

Las aguas iban creciendo por instantes, y pronto se vieron ambos presos entre ellas y la covacha, hasta que al fin se precipitó la riada en el breve escondrijo, arrebatando á la madre y al niño, que fueron lanzados en la direccion de la corriente impetuosa.

Rasgo de abnegacion.

Un sugeto llamado Antonio Uberos Varon, que pasaba á la sazon por aquellas inmediaciones, observó que las aguas arrastraban á un niño, que daba gritos y luchaba desesperadamente con la muerte.

Impulsado por el más noble sentimiento, arrojose entonces á la corriente, con grave riesgo de su vida, logrando coger el muchacho; mas un fuerte golpe de las aguas hizo que la criatura se le escapase de las manos y fuese expelida á considerable distancia.

Entonces vió Antonio Uberos aparecer, casi cubierto por el agua, el cuerpo de una mujer flotando y pugnando por asirse á cualquier punto de apoyo. No sin grandes dificultades y sujetándola por las ropas consiguió sacarla á la orilla, donde al cabo de algun tiempo quedó fuera de peligro al parecer, aunque en bastante grave estado, á causa de los golpes que había recibido y la estenuacion á que hubo de dejarla reducida una prolongada y vigorosa pugna por salvarse.

Cuantos esfuerzos hizo despues el generoso salvador de Angeles para extraer de la rambla al hijo de esta, fueron completamente inútiles: el infeliz pereció, siendo su cadáver depositado en la orilla cuando descendió el nivel de la corriente.

Las autoridades.

La terrible tempestad no duró sino unos cuarenta minutos, quedando despues despejado el cielo.

Pronto circuló por Guadix el rumor de las desgracias que hemos relatado, y tanto el Juez de instruccion D. Eugenio Carrera y el actuario D. Cárlos Gámez, como el médico titular D. Daniel Lopez Ocaña, el jefe de Orden público D. Francisco Gomez y varios guardias municipales, se dirigieron sin tardanza al lugar del suceso, que se encontraba poco menos que inaccesible á causa de los grandes pantanos que se habian formado en las inmediaciones.

Por órden del Juzgado fué conducido el cadáver de Antonio Membrilla al depósito del cementerio.

Tal desgracia ha causado viva impresion en el vecindario accitano.

Canónigo. Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Valencia, el presbítero D. Juan Sanchez Lopez, beneficiado de la colegiata de Baza y director del colegio de la Purísima Concepcion de dicha ciudad.

to de una leve enfermedad, se acostó más temprano, pero fué para asomarse en cuanto se recogieron los suyos.

El vigilante ruiseñor la aguardaba. Sonaron sus amorosos acentos, pero no ya en las murallas, sino al pié mismo del elevado ciprés.

Y aún le esperaba otra sorpresa; el mulsumán que le saludára la tarde anterior, se hallaba, sin saber cómo se introdujo, en las ramas del florido limonero.

—Perdonadme, divina sultana, le dijo en lengua de Castilla, soy un atrevido en presentarme ante el nuevo sol que alumbra mi desventurada ciudad. Pero no temais un ultrage: jamás un servidor más respetuoso pudiera besar vuestras plantas. El amor que me devora es la causa; vuestra hermosura nunca vista me impele. Sois dueña de mi vida, respondedme si debo morir.

Estrella quedó confusa, trémula. En su aturdimiento solo acertó á contestarle:

—Idos, pueden castigar vuestra osadía. No me vereis más si os encuentro en el jardin. Entonces avisaré á mis padres.

—Pues como recuerdo eterno de mí primera ventura, dadme un ramo de esos jazmines, menos blancos que vuestros dedos angelicales.

—Tomad y marchaos.

El morisco se echó de un salto al pavimenJo. Besó con transporte las flores, y le añadió:

—Cuando el amante ruiseñor entone su cantinela, será seña, ídolo de mi alma, que necesito de tu presencia.

Y dirigiéndose al tronco del ciprés desapareció cual por encanto.

Estrella permaneció clavada en el sitio, muda de asombro, sin darse cuenta de lo que pasaba, no saliendo de su éxtasis, hasta que el trino del pájaro se escuchó de nuevo en el torreon y el atrevido galán

desde su elevado recinto le enviaba una cariñosa despedida.

III

Trascurrieron bastantes semanas. La pasión todo lo vence, todo lo avasalla, y á sus ímpetus se borran las distancias- y se unen los mas opuestos caractéres.

Estrella y Ben-Said se amaban como el ave que fué su emblema, y la pureza de sus palabras era igual á la fidelidad de sus juramentos. El joven prometia abjurar su falsa creencia, y ella ser suya ó de nadie.

Semejante situacion no podia ser duradera. Los padres extrañaron el estado de su hija, conviniendo en que estaba enferma ó enamorada.

Pedro, su hermano, alferez de piqueros, quedó en descubrir el enigma.

En sus primeras centinelas, escuchó sin comprenderlo el diálogo de los amantes, y conoció la raza del atrevido.

¿Cómo se introducía en el jardin? Las puertas estaban cerradas. En las tapias no se halló seña de escalamiento ni rozadura.

—Con paciencia todo se alcanza, se dijo el soldado.

Decidió ocultarse en la cueva del fondo del jardín. A media noche el trino de un ruiseñor hendió los aires.

—Muy fuerte es el sonido para tan pequeña garganta. ¿Será una seña? Los infieles imitan diestramente los cantos de las aves, añadió Pedro; prestemos doble atención.

Acto contínuo Estrella apareció en la galería, y

sobre los escombros que lo circundan, y parece se inclina al sitio donde morara el enamorado ruiseñor humano, en cuya antigua vivienda solo el pájaro de la muerte reposa en las noches oscuras, lanzando su lúgubre y fatídico silbido.

La manifestacion de 1.º de mayo. El comité nacional del partido socialista obrero ha dirigido una circular á todos los trabajadores, dándoles reglas é instrucciones para la manifestacion de 1.º de mayo. Sus párrafos más esenciales son estos:

«Si el Gobierno de Sagasta se colocara á la altura del Gobierno de Cánovas, impidiendo la manifestacion en las calles, entonces la conducta que habrían de observar todos los elementos que quieren el mejoramiento y la emancipacion de la clase obrera, sería la misma que se adoptó el año pasado, esto es, la celebracion de grandes reuniones y de todos aquellos actos que produzcan la mayor agitacion.

»Para instruirnos lo más posible; para crear convicciones; para formar un poderoso y disciplinado ejército; para, en una palabra, colocar á la clase trabajadora en situacion de emanciparse y emancipar á la vez á todos los hombres, necesitamos vivir dentro de la legalidad. El dia que hayamos obtenido de ella todo lo que es dable obtener, y sea estrecha para poder movernos ó impida la realizacion de nuestras aspiraciones, ese dia haremos lo que todas las clases sociales y todos los partidos han hecho: pasar por encima de ella y llevar á la práctica nuestros ideales.»

Los toros del Córpus. Para las corridas de toros que se celebrarán durante las fiestas del Córpus, ha contratado la empresa al célebre espada Mazzantiui.

Enfermo. Se encuentra gravemente enfermo en el Padul el Sr. D. Andrés Molina, persona estimadísima en aquel pueblo por su inagotable caridad.

Deseamos el pronto alivio del Sr. Molina, cuya dolencia ha producido tristísima impresion en todo aquel vecindario.

Circulacion de mercancías. Se ha publicado una real orden dictando prevenciones para cumplimentar el decreto del 23 de marzo estableciendo la zona especial de vigilancia para la circulacion de determinadas mercancías.

El expediente de Santafé Como dijimos oportunamente, piensa el Gobernador interino suspender al Alcalde de Santafé, pues hay para sustituirlo dos candidatos impuestos por la política.

Pero es el caso que el expediente, terminado ya y entregado á la autoridad de la provincia, no arroja cargos, segun parece, en que pueda fundarse *legalmente* tal medida, puesto que por los documentos exhibidos ha podido comprobarse, no sólo que están satisfechos hasta el dia todas las atenciones municipales, sino que hasta se ha ingresado ya en arcas del Tesoro todo el cupo del actual ejercicio económico hasta fin de junio próximo, y en las de la Diputacion parte tambien del cuarto trimestre de dicho año; habiendo arrojado un resultado satisfactorio igualmeute el arqueo llevado á efecto por los delegados.

Es decir, que en la administracion del período comprendido desde el año 1891-92 hasta la fecha en que ha estado actuando el alcalde señor Rosales, no se ha podido encoutrar un punto vulnerable que justifique el decreto de suspension.

En vista de esto, se dice que el Gobernador interino rogó ayer al alcalde de Santafé que presentase la dimision, única manera de evitarse las responsabilidades de una ilegalidad, satisfaciendo al mismo tiempo las exigencias de la política; más el Sr. Rosales parece que se ha negado resueltamente á presentarla.

Veremos cómo resuelve tal conflicto el señor Saenz Marquina.

Las elecciones municipales. Sobre el proyecto de aplazamiento de las próximas elecciones municipales, dice *La Correspondencia*:

«Efectivamente, en el ánimo del gobierno está en principio el propósito de aplazar las elecciones municipales hasta diciembre, creyendo que este puede ser conveniente para dejar reposar al pais de las últimas luchas electorales, y hacer la eleccion próxima con más calma y menos excitacion que las anteriores, y además para tener el tiempo necesario para corregir el censo tan censurado por los mismos repnblicanos.

Además, dicen los hombres del gobierno, las elecciones en mayo significan otra paralizacion de toda la vida administrativa económica y hasta judicial del país.

Entre otras medidas había de quedar paralizada la gestion del ministro de Hacienda, en lo relativo al descubrimiento de la riqueza oculta, pues todos los procedimientos han de quedar en suspenso durante el periodo electoral, y esto seria perjudicial en extremo.

Claro está que el gobierno si se decide á llevar á cabo este aplazamiento procurará hacerlo contando con las oposiciones, y presentará el correspondiente proyecto de ley, con tiempo suficiente para que lo puedan discutir con toda amplitud: ahora si los republicanos. ú otra cualquiera minoría se propusieran obstruir la discusion, entonces el gobierno apelará á todos los medios y recursos de que puede disponer.»

NECROLOGIA

Ha fallecido la Sra. D.ª Dolores Sedeño Marin, viuda de García.

Gozaba la finada generales respetos y simpatías, merced á sus dotes de carácter, y su muerce representa un doloroso quebranto para cuantas personas la trataban.

Reciba nuestro pésame la apreciable familia, por el duelo que la aflige.

Teatros.

Un regular concurso asistió anoche al teatro y escuchó con gusto la graciosa zarzuela *El rey que rabió*, crítica y enseñanza á un tiempo, que legítimamente ha obtenido así por el libro como por la música un lugar de importancia en nuestro teatro,

Requiere esta obra que se atienda por igual al detalle y al conjunto, al vestuario y al decorado, y es de justicia consignar que estos componentes merecieron especial atencion, sobre todo las decoraciones, traidas por la compañía del Sr. Cereceda.

La interpretacion fué bastante acertada, principalmente respecto de las Srtas. Alverá y Comas y el señor Hidalgo.

Los coros estuvieron afinados y la orquesta secundó dignamente el esfuerzo de los artistas.

Anoche debió llegar de Sevilla la Sra. Montañés y en breve hará su presentacion en escena.

Varias personas desearían ver *La Mascota* y como se trata de una de las bellas creaciones que figuran en el moderno repertorio, esperamos que la empresa atenderá la peticion aludida.

Ha reaparecido el abuso de fumar en la sala y puesto que si no se corrige desde un principio es de suponer que alcance las proporciones censurables de otras, llamamos la atencion de la autoridad respectiva, para que adopte las oportunas medidas.

Esta noche *El rey que rabió*, es decir, que las repeticiones de obras conocidas, empiezan demasiado pronto, con disgusto del público y probablemente con perjuicio de la empresa.

No comprendemos la razon que justifique esta línea de conducta, que no debe admitirse en una compañía del *género grande* y que cuenta con un considerable repertorio.—A. J. P.

4.000 casas quemadas.

Son horrorosos los detalles del formidable incendio acaecido en Manila.

El siniestro se produjo á última hora de la tarde del Viernes Santo, y el fuego alimentado por el fuerte viento que reinaba, empujó las llamas por una extensa zona de terreno que puede calcularse en una legua próximamente.

En los arrabales de Tondo, Minondo, Mixi, Trozo y la Calzada, el fuego ha destruido más de 4.000 casas de materiales ligeros y una ó dos de materiales fuertes en el mismo Manila.

Las autoridades, como el personal á sus órdenes, consiguieron dominar en pocas horas el terrible incendio

De desgracias personales no hay detalles completos. Se han encontrado sólo los cadáveres de cinco indios, y se tienen noticia de cinco heridos graves.

El arzobispo y las autoridades de Manila han organizado una junta de socorros, que ha empezado á funcionar en el acto.

Sport original.

Nada menos que 27 kilómetros 500 metros, que es el trayecto entre Epernay y Reims, han recorrido á pié tres individuos de aquella ciudad en diez horas escasas: pero con la particularidad de ir los nuevos «sportmans» cargados con un saco de lastre de 400 kilógramos de peso.

Los tres competidores llevaron durante la travesía lucida escolta de ginetes y velocipedistas.

El vencedor, llamado Julian Verroux, llegó al punto de partida sin aparentar cansancio, el saco lo llevaba sobre la cabeza, y durante la marcha empleó un paso regular y acompasado. Sacó al segundo de sus compañeros, 40 minutos de ventaja y 65 al tercero.

El vencedor ha ganado, por consiguiente, la apuesta, pero ha perdido un centímetro y medio de estatura.

La poblacion de Reims le hizo una ovacion entusiasta.

El volcán de Sotara.

Un telegrama de Panamá, qua publica *El Herald*, dá cuenta de un fenómeno volcánico extraordinario que se produjo cerca de la ciudad de Papayan en el Sur de Colombia.

Durante muchos dias se estuvieron oyendo ruidos subterráneos en el monte Cruzlena, despues de los cuales se dividió este en dos, produciéndose enseguida la erupcion. Una espesa capa de rocas y de tierras se extendió por todas partes; el curso de muchos rios ha sido obstruido, originando grandes inundaciones, y han resultado heridos, de más ó menos gravedad, 12 personas.

Este cataclismo se atribuye á una erupcion del volcan de Sotara, que está en actividad desde hace algunos meses.

Nuestros Telegramas

Madrid 3, once y media mañana.

Tropieza con grandes dificultades el planteamiento de la nueva division territorial militar, pues son muchos los diputados ministeriales que se proponen combatirla en las Córtes, tan pronto como empiecen las sesiones.

Ha sido designado el Sr. Capdepon para presidir la Comision de actas del Congreso.—PERPEN.

Madrid 3, doce mañana.

En la corrida de toros celebrada ayer en Sevilla ocurrió un escándalo monumental, por haber sido necesario echar al corral un toro que debia estoquear «El Gallo.»

El público arrojó al redondel bancos, sillas, piedras y cuantos proyectiles pudo acaparar.

Tanto «El Gallo» como su cuadrilla han sido metidos en la cárcel.

Dicen de París que se ha desarrollado el tífus con carácter epidémico.—PERPEN.

Madrid 3, ocho noche.

Ha sido firmada la combinacion de gobernadores.

En ella no está incluido el gobierno de Granada.

Se ha acordado el nombramiento del Marqués de la Habana para la presidencia del Senado, y el de los señores Montejo Robledo, Romero Giron, Duque de la Victoria y Sanz para las vicepresidencias.

PERPEN.

Madrid 3, nueve noche.

Se ha verificado una reunion de los senadores conservadores.

En el discurso pronunciado por el señor Cánovas del Castillo les aconsejó que apoyasen las reformas económicas de los liberales, excepto aquellas, como el traslado de las Capitanias generales, que solo producen la desorganizacion de los servicios.—PERPEN.

Madrid 3, once noche.

En el Consejo de ministros celebrado hoy fueron despachados muchos expedientes.

Se aprobó la combinacion de senadores vitalicios, que será firmada mañana.

Se ha aprobado asimismo un decreto de conservacion de las carreteras, que produce un millon de economías.

Por virtud de ese decreto se suprimen mil peones camineros.

La sesion celebrada por la Junta central del Censo ha carecido de interés.—PERPEN.

Madrid 3, once y media noche.

Telegrafían de París que Mr. Meline ha renunciado el encargo de formar Gabinete.

Es probable que sea encargado Mr. Deville, pero otros dicen que lo será Mr. Perier.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	71'15
4 por 100 exterior. . . .	75'80
4 por 100 amortizable . .	78'10
Cubas.	106'00
Banco de España. . . .	371'00

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias fecha . .	29'á0
Lóndres, 9 dias vista. . .	29'15
París, 8 dias vista. . . .	10'00

PERPEN.

Madrid 4, una madrugada.

La minoría republicana acordó llamarse «minoría de union parlamentaria republicana.»

Han sido designados los candidatos para las secretarías de actas.

Mr. Dupuy se ha encargado de formar el nuevo ministerio francés.—PERPEN.

Cartas

Madrid 2 de abril de 1893.

Hace hermosa tarde, que convida al descanso y esparcimiento. La animacion que se observa en la calle de Alcalá demuestra que hay corrida de toros y que estará concurrida.

En los círculos políticos se ve poca concurrencia. No hay noticias nuevas, fuera del ministerio francés que preside Mr. Meline, el jefe de los proteccionistas en la vecina República. Se cree que este Gobierno no presidirá las próximas elecciones, pues caso contrario las futuras Cámaras ostentarían un número serio de proteccionistas exagerados. En Francia, aunque no tanto como en España, el Gobierno tiene gran influencia en el cuerpo electoral. Veremos si una vez aprobados los presupuestos, Carnot cambia de ministros y disuelve la Cámara.

Se comenta mucho la eleccion de senadores en Canarias enmedio de las tropas acampadas en las calles. Han resultado elegidos el embajador de España en París, el marqués de Villasegura y el general Veyler. Estos dos últimos no son ministeriales. Lo probable es que hubiera arreglo para evitar una lucha que exponia al Gobierno á ver derrotado á un embajador. El general Veyler se halla en Madrid.

Se habla largo y tendido de los asuntos municipales y de la posicion del Conde de San Bernardo con la mayoría de los concejales enfrente. Al cabo tendrá que dimitir.—El gobierno recibe bien la idea del aplazamiento de las elecciones municipales, pero varios ministros han dicho que es difícil que se saque una ley del Parlamento á tiempo de que produzca los resultados apetecidos. De modo que bien puede anunciarse desde ahora que habrá elecciones generales en mayo.

De Bolsa, cambios, empréstito, personal de senadurías vitalicias, etc., etc. no hay nada de particular. Los telegramas de provincias y extranjero tampoco contienen, fuera de lo dicho, noticias interesantes.—F.

Grave conflicto.

No se trata de la conflagracion europea. Se trata de conflicto local; vaya, de conflicto particular; pero que afecta á las señoras, dignas siempre de las mayores atenciones. Agotó Cesárea las botinas de chagré. Y tenia que ser así, dados los chaparrones de agua de los dias anteriores.

Todas las señoras abandonaron los botines de rusel, y se vieron obligadas á tomar la conocida bota de chagré, que Cesárea expone en los escaparates del Siglo, Reyes Católicos, núm. 10, y bien pronto desaparecieron las grandes existencias. Pero no hay que tener pena; porque Cesárea, activa, celosa y agradecida á su querida clientela, tiene dispuesto ya buen surtido á los mismos precios de cinco á seis pesetas, pero muy superiores y retribuidos.

Quedaron pues en suspenso las labores de rusel y de piel de colores de la próxima estacion.

Ahora va el público á tocar un nuevo beneficio que ofrece Cesárea á las señoras que la favorecen, suprimiendo el aumento de una peseta á los calzados de medida, por las exigencias anejas á la medida, lo cual representa una buena economía para las señoras únicamente, pues en los calzados de medida para caballero no es posible concederla.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los **tónicos.**
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé. — PRINCIPALES FARMACIAS

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 4.

Atenciones clases pasivas.

Al Administrador del penal, suministros.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Isidoro, arzobispo de Sevilla y doctor.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Carmelitas calzadas. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En las parroquias á las ocho. En San Justo á las ocho y media. En la Catedral á las nueve.

En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica misa de doce.

En Santa Escelástica hay misa de doce á San Antonio de Padua.

Novena.—La de San Francisco de Paula en San Pedro á las cinco y predica D. Rafael García, canónigo del Sacro-Monte.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Audrés á las ocho, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo.

Entre la multitud de preciosos medicamentos que la ciencia ha descubierto y aplica para la curacion de la tos, bronquitis agudas y crónicas, resfriados, irritaciones de garganta, catarros mucosos y demás enfermedades del aparato respiratorio y pulmonar, difícilmente se encuentra otro que reuna las brillantes condiciones del Pectoral de Anacahuita preparado por los señores Lanman y Kemp de Nueva York.

Su esmerada preparacion y sus relevantes virtudes que hemos podido observar en nuestra práctica nos permiten decir y asegurar que es uno de los mejores pectorales al que deben y deberán la curacion de millares de enfermos,

Barcelona 15 de Enero de 1889.

Dr. Benito Torá y Ferrer.

Catedrático de la Universidad de Granada, doctor en Medicina, Cirugía y Farmacia, Delegado y Jurado del Consejo general en la Expozite Unvircal de Barcelon, etc., etc.

EL SIGLO Y CESÁREA

10, REYES CATÓLICOS, 10.

Gran realizacion de calzados finos para caballeros, señoras y niños.

Calzados cosidos, alambrados y mixtos.

10, Reyes Católicos, 10.

No equivocarse.

Se venden

dos estrados y varios muebles; darán razou, Concepcion núm. 19.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía Cereceda.

Funcion para hoy 4 de Abril.

1.º Sinfonía.

2.º La zarzuela en tres actos,

EL REY QUE RABIÓ.

A las ocho en punto.

PRECIOS.—Entrada general, 4 reales.—Idem de paraiso, 3 rs.

Tip. de «El Defensor de Granada.»

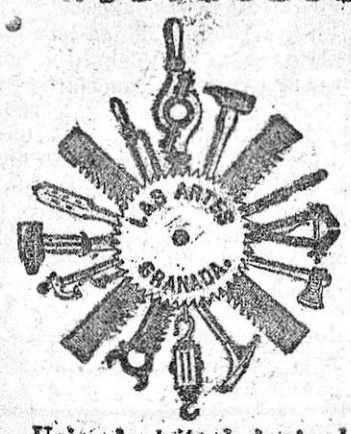

Las Artes.

Almacen de ferreteria, herramientas y Bateria de Cocina, DE

Ignacio Merino

Mesones, 47, duplicado.

Unico depósito de la sin rival

Plata Meneses

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.
Depositario exclusivo para toda la provincia de la

Sociedad general de Explosivos

de Figueras, en dinamitas, pistones y mechas.

Cementos «Romano y «Portland.»—Puertas de acero.—Colchones metálicos.—Cocinas económicas.—Tuberías.—Puntas. Alambres.—Tornillería.—Básculas.—Redoblones.—Inodoros, etc., etc.

Camas y cunas de hierro y madera.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO enlos adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

En Granada, D. Santos Perez, Mesones, núms. 24, 26 y 27.

Colegio Católico de Rooke House

GIBRALTAR.

ESTABLECIDO EN 1834.

Se admite un número muy limitado de internos para su instruccion en los autores Clásicos Latinos, los idiomas inglés, español, francés, aleman é italiano, Historia sagrada y profana, Geografía, Teneduría de libros, Aritmética comercial, etcétera, etc.

Pídanse prospectos al señor Director, en Gibraltar.

CÁPSULAS DE

QUININA de PELLETIER

ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra *Jaquecas, Neualgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubes, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas. **EN PARIS, 8, rue Vivienne** *y en todas las Farmacias.*

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y contextura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedídos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las *Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,* de los *Reumatismos, Dolores, Lumbagos,* etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.

CIGARETTES ESPIC FUMIGATEUR PECTORAL

ASMA y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Cajita.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO
Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja, *Farmacia Central*, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: *Doctor Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murroy*. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas Farmacia Central y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios,

Vahidos, vértigos, histerismo, hipocondria, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oido ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Antinervioso Hovard.*—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA TOS y REMEDIO SEGURO PARA AFECCIONES PULMONARES

PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Se venden

una cama de nogal, dos lavabos, cómodas, dos estrados y varios muebles.--Darán razon, calle de Gandulfo, núm. 2, frente á la librería de Rios.

SAVIA PECTORAL

EL Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera **Savia de Pino** obtenida por inyección de los troncos; cura *resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.*

En PARIS, 8, rue Vivienne
y todas las Farmacias.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA. 13,
frente á la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
(PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.
Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Ganga.

Por tener que ausentar su dueño, se venden muy baratos, un landó, un milor y una berlina-clarè.—Alcantarilla, fábrica de hielo, altos, darán razon.

Ama de cria con leche fresca y de primera para casa de los padres.—Daran razon calle del Laurel de las Tablas, núm. 13.

Almoneda.

Urgente por ausentarse sus dueños.—Plaza Campos, 22, bajo.

GRAN ALMACEN DE

Música y Pianos de ANTONIO SOLÁ.

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y franceses.
San Miguel Alta, núm. 1.

La Union y el Fenix Español.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olòzaga, 1, (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientas noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.
29 años de existencia.
Seguros contra incendios:
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas citalicias y Capitales diferidos á primas más vrducidas que cualquiera otra Compañía.
Oficinas, Olózaga núm. 1, paseoo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apodera lo.

Excelente camisera.

Francisca García, Hospitalicos, 11, 2.°—Precios económicos.

Se vende

un repostero y mesa-cómoda.—Buen Suceso, núm 12.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfeccion y economia.--Darán razon, calle del Angel, núm. 3.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Covper*, 4 pesetas frasco. *Farmacia Central* (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Carmen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antirreumático Reyeser*, 4 pesetas Farmacia Central, Carmen, 41 y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas, 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton.* Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas. Farmacia Central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.